



Lunes, 18 de junio de 2007

Nota de prensa

Estrada apuesta por el continuismo y la participación vecinal para los próximos cuatro años

- **Aprobada la composición de las diferentes áreas del Gobierno municipal.**

El Equipo de Gobierno ha informado hoy, en sesión extraordinaria, al Pleno del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio sobre la estructuración de las diferentes áreas de actividad municipal y los nombramientos en materia de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, Presidentes de las Comisiones Informativas y Consejos Sectoriales y de las delegaciones conferidas.

Así el Equipo de Gobierno municipal queda compuesto por Carlos Alberto Estrada, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (proclamado como tal el pasado 16 de junio); Ricardo Godino, como Teniente Alcalde y concejal delegado de las áreas de Industria, Presidencia, Servicios y Festejos; Luis Montoro, como concejal delegado de las áreas de Deportes, Igualdad de la Mujer, Personas Mayores y Comercio y Consumo; María del Valle Ciudad, en el cargo de concejal delegada de las áreas de Sanidad, Cultura, Turismo y Familia; Eugenia Barba, como concejal delegada de las áreas de Educación, Participación Ciudadana, Hacienda y Servicios Sociales; María Dolores Galiano, en calidad de concejal delegada de Infancia y Juventud, Medio Ambiente y Transportes y Comunicaciones; y Enrique Ballesteros, como concejal delegado de Personal y Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Empleo.

Los cinco primeros cargos referidos lo harán en régimen de dedicación exclusiva, mientras que los dos últimos concejales desempeñarán su función en régimen de dedicación parcial.

Además en la sesión plenaria, que ha comenzado con un homenaje en recuerdo a los seis militares del contingente español fallecidos en el Líbano el pasado domingo, se ha acordado la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias, la creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas, la designación del tesorero del Ayuntamiento, la delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local, el nombramiento de los representantes de la Corporación en la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid y en la Junta Rectora del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno.

Asimismo, el Pleno ha adoptado acuerdo sobre el número, características y retribuciones del personal eventual y de las cuantías de las retribuciones correspondientes a los cargos de la corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial.

En este sentido, el cargo de Alcalde- Presidente tendrá una retribución íntegra mensual superior en un euro a la correspondiente al funcionario del Ayuntamiento que mayor cantidad íntegra perciba en

nómina mensual ordinaria, mientras que el resto de cargos de dedicación exclusiva tendrán una retribución íntegra mensual inferior en 450 euros a la establecida para el cargo de Alcalde-Presidente.

Por último, el Pleno ha aprobado la creación y composición de los Consejos Sectoriales de Mujer, Mayores, Juventud y Medio Ambiente, como “foros de encuentro y canalización de participación ciudadana”.

Para Estrada, “se trata de una etapa continuista respecto a legislaturas anteriores, que vuelve a apostar por la participación vecinal en su base, con la creación por ejemplo de los consejos sectoriales como foros de encuentro y de gestión, y que es lo que los vecinos han apoyado rotundamente con su voto al Equipo de Gobierno del PP en las últimas elecciones”.

En este sentido, Estrada señala que “se han introducido muy pocas modificaciones, como la creación de la concejalía de Turismo o de Familia, y siempre en el objetivo de adecuar la gestión del gobierno a la demanda actual y futura de los vecinos del municipio”.